El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, viernes 26 de Julio 1901. N.º 6.022

SECCION POLITICA

Sesión del Congreso

El Sr. Romero Robledo, consigna que el general Azcárraga no fué autorizado por el Sr. Silvela para constituir gobierno, mientras si lo fué el Sr. Villaverde para formar el Gabinete de concentración conservadora.

Declara que nunca entrará á formar parte del partido de la Unión Conservadora.

Al tratar la cuestión religiosa elogia el discurso del señor Alvarez con el cual está conforme en algunos puntos.

Se extraña de hombres como el señor Silvela, Vadillo, Moret, Canalejas y Maura hablen de la legalidad de las órdenes religiosas, porque entonces ¿Que razón hay, pregunta para que sólo estén concordadas tres de esas órdenes?

(Impresión en la Cámara.)

El Pontífice añade, no puede fijar el número de órdenes religiosas que pueden establecerse en España, pero corresponde al poder civil y hacer lo contrario sería estar dentro del motín perpétuo y en los preludios de una guerra civil.

Afirma que en Barcelona son varias las comunidades relijiosas que están bajo pabellón extranjero.

Habla del regionalismo y dice que los culpables de cuanto ocurre son los señores Silvela, Polavieja y Durán y Bas.

Dice que el actual Gobierno es la continuación del anterior por el motín diario.

Después dice: Loado sea Dios, que mañana oiremos aquí la voz de los catalanistas.

Declara que está más cerca de una república unitaria que de una monarquía regionalista.

Censura que el señor Silvela al hablar de política internacional haya dicho que éramos débiles.

Dice que el señor Silvela está incapacitado para volver al poder.

Termina su discurso dedidando algunos párrafos á la mayoría de edad del rey.

El señor Canalejas rectifica manteniendo cuanto tiene ya dicho.

El señor Silvela dice que nunca le ha molestado el señor Romero Robledo.

Explica una vez más la crisis de los señores Dato y Gaset.

Insiste en que el jefe de un partido no debe ser siempre el jefe del Gobierno.

Declara que dió el mismo apoyo al señor Azcárraga que al señor Villaverde.

Dedica un recuerdo al señor Cánovas que á todo trance impidió la guerra con Alemania cuando lo de las Carolinas, estando en esto de acuerdo con D. Alfonso XII que dijo que antes perdería la corona que declarar la guerra á Alemania.

Rectifica el señor Romero Robledo repetidas veces al señor Paraiso y termina diciendo: «Esto se va».

El señor Sagasta (espectación) asegura que el partido conservador cayó del poder por sus infinitos errores y por estar descompuesto.

El señor Silvela, por lo visto, tomó el poder como un tren de recreo, con billete de ida y vuelta (Risas).

Dice que los gamacistas son los mayores enemigos que tiene el Gobierno.

(La escasa voz del Sr. Sagasta hace que muchas de sus palabras no sean oidas).

Dice que la Unión Nacional ha llevado al Congreso más diputados que fuerzas tiene.

Ofrece mejorar la situación del contribuyente.

El señor Paraiso: Así sea.

El Sr. Sagasta asegura que se resolverá el constante problema que se plantea entre el patrón y el obrero, declarando que se protegerá á éste pero castigándole cuando cometa algún delito.

Dice que respecto de las órdenes religiosas sólo hay concordadas tres y que las restantes viven dentro del derecho común.

Una voz: el señor Moret no dijo eso.

El Sr. Romero interrumpe.

El Sr. Sagasta dice que mantendrá el derecho común para las órdenes no concordadas.

Es necesario añade una linea divisoria en la cuestión del regionalismo.

Dedica con tal motivo un párrafo muy elocuente á la unidad de la patria.

El Sr. Pi y Margall: Recuerda su señoría mis teorías acerca de la cuestión de la isla de Cuba.

El Sr. Sagasta condena las ideas de los separatistas.

El Sr. Ruiseñol: pero ¿dónde están los separatistas?

Final del Senado

Rectifican los señores Allendesalazar y Urzáiz.

El señor Labra consume el tercer turno en contra.

Comienza asegurando que las cuestiones de actualidad son la internacional y la social.

Es preciso, dice, levantar el espíritu del país para que no se repitan hechos pasados y entrar de lleno en una política internacional de atracción.

Dice que en las pasadas guerras el Ejército y la Marina cumplieron con su deber, ahora lo que toca es depurar responsabilidades.

Achaca los desastres pasados al habernos abandonado Europa por el aislamiento internacional en que vivimos.

Declara que la cuestión de las Asociaciones religiosas es un problema político importante.

Dice que España está próxima á un conflicto guerrero.

Asegura que el Sr. Pidal en la embajada de España en el Vaticano es contrario á las ideas del actual Gobierno.

Señala la separación de la Iglesia y del Estado como una necesidad para más adelante; pide la abolición del juramento en los tribunales de justicia.

El orador queda en el uso de la palabra y se levanta la sesión.

CORREO DE AYER

Madrid 22.

Ayer se reunió en Valladolid la comisión especial del Ayuntamiento encargada de los preparativos para recibir á los coros de Clavé, que llegarán á esta capital el día 27.

En la citada reunión se acordó que el Ayuntamiento haga á los coros un obsequio de 3.000 pesetas, adquiriendo, además, en 500 pesetas, un palco para el festival de la plaza de toros.

Acordó, igualmente, disponer lo necesario para que una comisión del Orfeón Pinciano vaya á Peñafiel, para esperar allí la llegada de los coros de Clavé y acompañarlos hasta Valladolid.

También acordó que el alcalde dirija una alocución al pueblo para que salga á la estación á recibir á los orfeonistas barceloneses y acompañarlos hasta los hospedajes.

Tener estos dispuestos, con las mayores comodidades posibles, para la noche del día 27.

Obsequiar á los coros de Clavé con una gran serenata.

Celebrar el 28, por la tarde, en la plaza de toros, un festival en el que Valladolid admirará á la brillante masa coral barcelonesa.

Celebrar en la noche del mismo día un concierto, también por los coros de Clavé, en los salones de Campo Grande.

Y acordó la comisión, por último, que se acuñen monedas de plata y de cobre, conmemorativas de la visita de la brillante masa coral catalana á la capital de Castilla.

París 22 de julio.

Telegrafían de Pretoria que el sábado por la tarde falleció la esposa de M. Krüger, por efecto de una neumonía, después de tres días de enfermedad. Tenía 67 años de edad.

Hacía más de medio siglo que madame Krüger se había casado con el presidente de la república sud-africana. Sabido es con qué escrupulosa atención velaba por la salud de monsieur Krüger, el cual, como muy laborioso que era, no aceptaba siempre sus cuidados con igual paciencia. Después de marcharse Mr. Krüger á Europa, su esposa se quedó con animosa resignación en Pretoria, ciudad ocupada por los invasores. Continuó ejerciendo los deberes de la hospitalidad con todos los extrangeros no ingleses que se le dejaban recibir. Este golpe será muy sensible para Monsieur Krüger y su numerosa parentela, que cuenta más de cincuenta entre hijos, nietos y biznietos.

—Dicen de Roma á la Agencia inglesa Central News que estos días se ha puesto preso en Vicenza á un anarquista llamado Narcesso Miotti en el momento de tomar sus últimas disposiciones para asesinar al Rey de Italia. Esta nueva conspiración se ha descubierto del modo siguiente:

Miotti, que había de casarse en breve, escribió á su novia que renunciase al porvenir prometido, porque una asociación anárquica, de la que formaba parte, le había encargado asesinar al Rey Victor Manuel. La policía interceptó esta carta. En el cuarto de la fonda en que habitaba Miotti, se han encontrado documentos secretos que facilitarán el trabajo de la policía y la detención de individuos de la asociación.

Dejamos al periódico inglés la responsabilidad de la noticia.

Últimos Telegramas

Madrid 24, 9'5.

La «Gaceta» publica una Real orden por la que se resuelve una instancia de la fabrica eléctrica «La Española», de Barcelona, disponiendo que se modifiquen las partidas del repertorio del Arancel relativas al alambre de cobre cubierto, en la forma siguiente: Alambre de cobre cubierto con algodón ó seda, con ó sin caucho, por la partida 81.

Además inserta otra Real orden por la que se resuelve una instancia de la razón social «Morel y Debray», de Barcelona, disponiendo que la tela lija adeude el derecho que corresponda al tejido de que está formada.

Por último, publica la «Gaceta» una Real orden de Hacienda por la que se dispone que se consideren como tejidos del ramo de pañería, comprendidos en la partida 194 y siguiente, los tejeos de lana pura, pelo ó borra, con urdimbre de algodón, cuando su peso por metro cuadrado sea superior á 200 gramos, y suprimiendo del repertorio del Arancel las alpacas, castores, franelas y otros tejidos.

Roma.—Telegrafían de Nápoles que el señor Crispi está agonizando.

Madrid 24, 9'30.

Los representantes de España en Washington y la Habana telegrafían que, según rumor público, la casa Aznar vendió el dique de la Habana á otra casa norte americana por la suma de 180.000 dollars; pero añaden que no tienen conocimiento oficial de dicha cesion.

San Sebastian.—Ha llegado monsieur Max Regis, quien trae el cuello vendado á consecuencia de las heridas que recibió últimamente. Según ha dicho, su viaje obedece al deseo de conocer á M. Derouléde, con quien espera coincidir en ideas. Hoy mar-

chará á Biarritz.

Ha fondeado en este puerto el aviso «Urania».

París 23, 22'18

Londres.—M. Cramborne ha manifestado en la Cámara de los comunes que la presencia de tropas japonesas, alemanas y francesas en Shanghai es debida á los últimos desórdenes ocurridos en aquella ciudad, pero será solo temporal y no afecta á las seguridades dadas por la China á Inglaterra respecto de la cuenca del Yangtse y del Kiang.

París 23, 22'44.

En el Congreso relativo á la tuberculosis, el doctor aleman M. Koch ha tratado del medio de evitar el contagio y el Congreso ha discutido extensamente su afirmación de que la tuberculosis de los animales no puede comunicarse á las personas por medio de la alimentación.

París 24, 1'10.

Londres.—La Cámara de los lores ha aprobado en segunda lectura la ley en virtud de la cual se modifica el juramento del Monarca á su advenimiento al Trono.

Lord Salisbury contestando al arzobispo de Canterbury, se ha declarado partidario de la supresión de las palabras ofensivas para los católicos.

Lor Kitchener telegrafía que el comando de Scheqers incendió el día 21 del actual, en las inmediaciones de Banfort-West, un tren procedente del Cabo, cargado de provisiones y custodiado por 113 soldados ingleses, los cuales tuvieron 3 muertos y 18 heridos.

Añade que el comando de Kruntsurger atacó el mismo día 21, cerca de Craddock, á 300 ingleses al mando del coronel Coabbe. Los caballos de los ingleses huyeron y las tropas británicas hubieron de retirarse con ligeras pérdidas.

París 24, 5'56.

Londres.—La Cámara de los lores ha adoptado en segunda lectura el proyecto del ministro de Hacienda.

Port-Said.—A las doce de la noche ha llegado á este puerto el general Waldersee.

Washington.—El jueves se establecerá el libre cambio entre los Estados Unidos y la isla de Puerto Rico.

París 24, 9.

Port-Said.—A las siete de la noche han zarpado para Cádiz los cuatro buques de guerra alemanes «Brandemburg», «Wessemburg», «Woerth» y «Hela».

La cuestión de Marruecos

En los círculos políticos bien informados acerca de la política internacional, sigue siendo el tema preferente de todas las conversaciones los recientes debates en el Parlamento inglés respecto á la cuestión del Mediterráneo.

Algunos personajes hacen observaciones interesantes.

Gibson Bolwes, célebre autor del folleto sobre la cuestión de Gibraltar y que tanto ha dado que hablar, hace sobre la situación actual de Inglaterra, poco halagüeños comentarios, respecto á la posición de la escuadra inglesa, á causa de la tirantez de relaciones entre los gabinetes de Londres y Constantinopla, motivada principalmente por la intervención inoportuna de Inglaterra en la cuestión de los Balkanes.

Declara Gibson Bolwes, que los ingleses no pueden ya buscar el auxilio de Turquía, que ésta se halla dispuesta á abrir el Bósforo de la escuadra rusa.

Otros personajes de la política inglesa se preocupan de la actitud de Alemania en las presentes circunstancias, reflejada en un telegrama recibido hoy desde Berlín, en el cual se transmite un artículo de la «Gaceta de Woss», quizás inspirado por la cancillería alemana, y en el que se trata de demostrar la conveniencia y necesidad de facilitar la ocupación de Marruecos por España á Inglaterra, antes que por Francia.

En el artículo de la «Gaceta de Woss,» se dice que en caso de un conflicto internacional, Rusia podría enviar al Asia un ejército que iría á apoderarse del canal de Suez, mientras las escuadras francesas bloquearían la entrada del Mediterráneo desde Tánger, quedando así Inglaterra reducida á la base estratégica de la isla de Malta, sin poder sostener su escuadra del Mediterráneo.

Añade que hay que fijarse en la benevolencia de España, en lo que se refiere á la cuestión de Marruecos.

En Londres se comenta además las afirmaciones que hacen algunos periódicos de Madrid, entendiendo que hay alguna negociación secreta entre España y Francia en la cuestión de Marruecos con objeto de rebajar el predominio británico.

Se deduce de todo esto, por los ministros y personajes políticos, que Inglaterra desea buscar el apoyo de los gabinetes de Madrid y Berlín en la cuestión de Marruecos, con objeto de contrarrestar la alianza franco-rusa en el Norte de Africa.

Se asegura que la cuestión de Marruecos ha sido objeto de grandes conversaciones entre el ministro de Negocios extranjeros y los embajadores de España é Inglaterra en Alemania.

Asegúrase, por último, que los gabinetes de Berlín y Madrid tienen actualmente conocimiento del convenio que acaba de firmarse entre el gobierno inglés y la embajada marroquí, y que el ministro de Negocios Extranjeros de Londres espera que el gobierno alemán se adherirá á este tratado.

Carta de Madrid

Madrid 22 de julio.

Como era de esperar el gobierno comprendiendo que nada bueno puede esperar de las cortes en esta época del año, se decide á suspender las sesiones y, aunque á la verdad puede decirse que pocas veces se registra en la historia del régimen parlamentario en nuestro país un período tan estéril como el que acaba de transcurrir, no por eso el ministerio dejó de sufrir durante él grandes quebrantos, demostrando una tán absoluta falta de criterio en todas las cuestiones que han sido materia de discusión, que no se concibe como puede mantenerse en el poder, si bien esto se debe, más que nada, á la debilidad de sus adversarios, que tampoco demostraron salvo escepciones contadísimas, poner aquellas cualidades de decisión y energía que son necesarias para que la opinión sacuda su marasmo y se penetre de que por el camino de la apatía y de la indiferencia nos aproximamos á la revolución, porque en el momento de apercibirse los enemigos del orden de que la gran masa social española no tiene ningun vínculo de solidaridad con las clases directoras, arremeterán furiosamente contra ellas, que faltas de este formidable punto de apoyo, no podrán resistir, dando lugar al entronizamiento de todas las concupiscencias.

En la hueste ministerial ha sido acogida con gran disgusto la noticia de que no se pensaba ampliar la crisis ministerial, como se había asegurado hace dos días, proponiéndose el señor Sagasta nombrar ministro de la Gobernación, en sustitución del hoy presidente del congreso, al señor González como en un principio se dijo.

Los aspirantes, que son muchos se quejan del engaño de que han sido víctimas, y si bien ahora procúrase acallar sus clamores insinuando la idea de no estar más que aplazada la solución de la crisis grande, cuyo planteamiento se anuncia para Octubre, los que creían tener la cartera en la mano no se resignan con este nuevo aplazamiento, y naturalmente hacen consideraciones de la poca autoridad que tendrán unos ministros que están como se dice vulgarmente, con el pie en el estribo, para hacer la necesaria reorganización de servicios que se aprobará conjuntamente con el nuevo presupuesto; pero el señor Sagasta prefiere pasar estos días en calma, y, si las aspiraciones aprietan mucho en otoño, entonces será la oportunidad de realizar un cambio de personas, que nada resolverá, pues la situación carece de la fuerza suficiente para realizar nada que pueda ser provechoso para el interés público, con lo que habrá que contentarse con que viva solo para dar lugar á que se le prepare una sustitución, que aun no se sabe cual será, pues el porvenir político lejos de aclararse, parece cada día que pasa más sombrío.

El jefe del gabinete, cuyo estado de salud es muy delicado, y bien claramente pudo apreciarse esto en el discurso resumen del debate del Mensaje que pronunció en el Congreso, se propone salir para Avila en los primeros días de la semana próxima, y si bien se dice que allí despachará todos los asuntos y recibirá casi continuamente las visitas de los ministros, es seguro que éstos le molestarán muy poco, y su familia procurará distraerle del despacho de las cuestiones que no tengan un carácter de urgencia en sus soluciones. Se afirmó por los periódicos que el señor Sagasta hará un viaje á San Sebastián, pero puedo asegurar que no se realizará este propósito por lo largo del trayecto y las dificultades que la estancia en hoteles ofrece para una persona tan delicada; más probable es que alguno de los ministros se traslade á la capital de Guipúzcoa, y ya los demócratas anuncian que el señor Moret también se presentará en el Palacio de Miramar á primeros de septiembre para ofrecer sus respetos á S. M. y Real familia.—A.

La cuestión de los teléfonos

En los actuales momentos se habla mucho de aparatos destinados á simplificar las comunicaciones telefónicas. Vamos á indicar tres de ellos que tienen en estudio nuestros vecinos de Francia y que, de dar buen resultado, bien pronto se adoptarán en todas partes.

Empecemos por el más sencillo cuyo objeto es poner los gabinetes telefónicos á la inmediata disposición del público, sin tener que abonar de antemano en taquilles de la oficina postal el importe de la comunicación, prescindiendo así del empleado intermediario que se necesita con el actual sistema.

El aparato está construido sencillamente, según el modelo de los distribuidores automáticos. Mediante la introducción de monedas en aquél, el público se pone en relación con la oficina central encargada de dar la comunicación.

Otro aparato en estudio es el contador telefónico, cuyo objeto es hacer pagar al público solo á prorrata de las conversaciones obtenidas, esto es, que al abonado que no telefonee más que dos ó tres veces por día, no se le aplicará tarifa igual á la de una grande administración que á cada momento emplee los aparatos.

La modificación á que se tiende consiste nada más que en introducir en cada aparato de los que se hallan á disposición del público, un ingenioso y reducidísimo contador que regristre el número de comunicaciones pedidas y obtenidas.

Entonces será fácil á la administración de correos y telégragos mandar que en determinada fecha se pase al domicilio del abonado para tomar nota de las comunicaciones, como viene practicándose con los contadores de agua y de gas.

Por último, un tercer proyecto se dirige á suprimir tod mediador en las conversaciones entre abonados.

El nuevo aparato, de fabricación americana, se compone de un cuadrante numerado desde 0 á 9, sobre el cual se desliza un disco de metal calado circularmente, de modo que permite leer los números del cuadrante.

Por medio de este disco que gira de derecha á izquierda, puede fácilmente el abonado obtener una cifra cualquiera que figure en el anuario oficial de telefonos, con solo situar el disco en frente de cada número que componga la cifra de la persona con la cual desee corresponder.

Cada detención del disco se comunica inmediatamente á la oficina central, y, gracias á un mecanismo ingeniosamente dispuesto, la comunicación es automática.

MAHÓN

A las nueve y media del día de ayer llegó el vapor correo «Isla de Menorca» procedente de Barcelona y Alcudia, siendo portador de la correspondencia, 49 pasajeros y carga varia.

En el citado buque vino el capitán de fragata D. Emilio Guitart que viene á sustituir en el cargo de Comandante de Marina de esta isla, al de igual categoría D. Rodolfo Matz, que ha sido destinado á continuar sus servicios en el Departamento de Cartagena.

Las pruebas del dique verificadas ayer se circunscribieron á la sumersión parcial del mismo, debiendo continuarlas hoy ampliándolas hasta la sumerción total. En el caso de que el resultado de estas sea satisfactorio, dícese si mañana entraría en dique el crucero «Carlos V».

Tan luego quede listo de la limpia de fondos que ha de practicarse al crucero orotegido *Cárlos V*, abandonará las aguas de este puerto para

cumplir una comisión del Gobierno cerca del Sultán de Marruecos, relacionada con la salvajada llevada á cabo por una de aquellas kábilas montañesas, contra una joven española y un hermanito suyo, que además de hacerlos cautivos, fueron bárbaramente atropellados.

Así al menos lo confirman los telegramas insertos en los diarios llegados con el correo de ayer.

Ha sido declarado cesante el secretario del Gobierno civil de esta provincia señor Moreno, habiendo sido nombrado para sustituirle D. José Albodella.

Desanimada estuvo la verbena de San Jaime celebrada en el vecino pueblo de Villa-Cárlos, comparada con la concurrencia que todos los años acostumbraba asistir.

Ayer tarde ya se notó el mismo movimiento de otras veces, si bien fueron muchas familias que llegaron de paso para embarcarse en botes é ir hasta la cala de San Jorge para ver el Dique.

En la tarde de hoy cabe asegurar que la concurrencia superará á la de otros años, con motivo del aliciente de la carrera de ramos que ha de tener lugar, y en la que tomará parte el «Centro Ciclista Mahonés», amenizando el acto la brillante música del Regimiento Inf.ª de Baleares núm. 2.

Escriben de San Fernando con fecha 23 del corriente que el guardacostas «Numancia» se está repostando de carbón y haciendo aguade, para marchar rápidamente á San Sebastián.

El guagdacostas «Vitoria» aplaza su salida para igual destino, hasta reparar algunas averías en los tubos de una caldera, en lo cual se trapaja activamente en el arsenal.

Hoy hace pruebas de máquina el destroyer «Proserpina» llegando hasta Algeciras.

En Saint James se celebró la apertura del Congreso de tuberculosis, al que asisten delegados de los principales centros científicos de Europa, y eminencias médicas de todos los países.

Lord Lister habló en nombre de los médicos ingleses, diciendo que los trabajos de Pasteur y de Koch, habían dado á conocer que la terrible enfermedad podía ser combatida, como lo habían demostrado las experiencias de la cirujía.

Otro miembro del Congreso, en nombre del presidente de la República francesa, pidió que el próximo Congreso se celebrase en París.

Presidió la sesión lord Cambridge.

Se leyó un telegrama del Rey de Inglaterra, dando la bienvenida á todos los delegados de los países.

Añade el rey en el telegrama, que tiene gran confianza en las deliberaciones del Congreso para impedir el desarrollo de tan terrible enfermedad que tantas víctimas produce.

El delegado de España, Dr. Cortezo pronunció un elocuente discurso sobre la historia de la tuberculosis.

Relación de los pasajeros llegados ayer á bordo del vapor correo «Isla de Menorca».

De Barcelona

D. Francisco Raja y esposa, Mercedes Fuxá é hija, Isabel Massó. Joaquina Pascual y dos hijos. Emilio García y hermana, Leonardo Ories, Benito Villalonga, Juana Ginart, Casimiro Aragall y esposa, Pablo Simeón, Guillermo Coda, Lorenzo Mascaró, Teodoro Simón, Ramón Romero, Ramón Riera, Juan Codina, Luis Mascaró, Rosalía Anchoa, Arturo Fábrega y esposa, Jaime Sala, Isidro Coll, Juan Prieto, Narciso Pons, Juan Huguet, Jaime Macián, Juan Mascaró y esposa, Gabriel Taltavull, Sebastián Pons, Manuel Parpal, José Pons, esposa é hijo, Juan Sastre, Tomás Aleta, Ramón Garch y Ricardo Valls.—Total, 44.

De Alcudia

D. Felipe Luis Pujol, Ramona Reig, Juan Madrid, Juan Benejam, Francisco Camps, Rafael Mezquida, Miguel Salas, José Ferrucha, Pedro Fiol, José Bonnin, Bernardo Borrás, Gabriel Caimari, Simeón Ferragut, Anita Tudurí y Ramón Bonet.—Total, 15.

D. Francisco Buisen y Barleta,

Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en proveído de quince del actual dictado en las diligencias que instruyo de oficio sobre pago de costas á que fué condenada Francisca Vives y Cardona consorte de Benito Cardona y Vidal por la Sala de Justicia de la Excelentísima Audiencia del Territorio en los autos juicio declarativo de mayor cuantía por la misma seguidos contra D. Pedro Cardona y Orfila, se saca á pública subasta por término de veinte días la finca que se describirá embargada á dicha Francisca Vives, quedando señalado para que tenga lugar el remate el día veinte y siete de Agosto próximo venidero y hora de las once en la sala adiencia de este Juzgado, bajo las condiciones que se dirá:

Una casa situada en el pueblo de Villa-Cárlos y señalada con el número veinte y ocho de la calle del Molino, que linda á la derecha con otra de D. Juan Fontcuberta, á la izquierda con huerto de Matías Victori y al dorso con otro huerto de María Prats; cuya finca ha sido justipreciada en la cantidad de ciento cincuenta pesetas.

Condiciones de la subasta

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las que podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

Los títulos de propiedad de la descrita finca consisten en una certificación librada por el Sr. Registrador de este partido estarán de manifieso en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta previniéndose á los licitadores que deberán conformarse con ellos y sin que tengan derecho á exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

4.ª Serán de cargo del comprador los gastos de subasta y remate y los de la escritura de traspaso que en su caso deba otorgarse.

Dado en Mahón á diez y ocho de Julio de mil ochocientos noventa y uno.—Franciso Buisen.—Ante mi, Ldo. Juan Trémol.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. nuestro: Rogámosle dé cabida en el periódico de su digna dirección al siguiente escrito cuyo favor le agradecerán sus afectísimos S. S. S. S.—*José Orfila Cloquells.*—*Juan Marqués.*

Obreros de «La Maquinista Naval» ganando pesetas 1'75 al día, fuimos trasladados al Dique sin que se nos dijera cuanto íbamos á ganar por este trabajo que el que menos cobra 3 pesetas por jornal y aun muchos obreros lo rechazan porque se trata de un trabajo pesado.

Temerosos que solo se nos aumentara un 20 por ciento, plús que se dá á todos los operarios que van á trabajar fuera del taller y que por tanto nuestro jornal en el Dique se redujera á pesetas 2'10, preguntamos á nuestro encargado Francisco Bals cuanto veníamos ganando. Dicho encargado nos contestó que lo ignoraba, insistimos nosotros en quererlo saber y entonces por toda contestación fuimos despedidos del trabajo.

Lo cual hacemos público para que llegue á conocimiento de todos los obreros la conducta que «La Maquinista Naval» observa para con sus operarios.

El último figurín



Trage para niña de 6 á 8 años

Trajecito de tela «velo marfil», de talle bajo y ligeramente ablusado por delante. Pequeña torera de guipur, escotada en cuadro, sobre pechern de tafetán escocés. Faja de seda. Falda compuesta de tres volantes ribeteados con un biés de tafetán escocés y sombrero de musulina blanca bullonada, pluma también blanca y ancho lazo de color rosa de china.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 25, 2.

El nuevo ministro de la Gobernación D. Adolfo González se ha posesionado de su cargo.

El Consejo de Ministros ha acordado dirigir circulares á los Gobernadores y fiscales para que castiguen severamente los ataques á la benemérita en los meetings.

Madrid 25, 4.

Se han aprobado los nombramientos del general Azcárraga para presidente de la Junta Consultiva de Guerra, y del general Ochando para la Inspección de la guardia civil.

En el Donsejo de ministros que se celebrará el sábado próximo se tratará de la reorganización de los servicios.

Madrid 25, 11.

En Barcelona se ha celebrado un meeting catalanista en honor de los nacionalistas vizcaínos que se hallan en aquella capital.

Ha habido discursos contra la unidad nacional. No asistió ninguna persona caracterizada. Solo se habló y peroró el catalán en la reunión, quedándose en «ayunas» los vizcaínos.

Madrid 26, 0'45

En vista de los informes dados al Gobierno por las autoridades de Sevilla mañana se levantará el estado de Guerra.

Se han solucionado satisfactoriamente las huelgas de Huesca y Cartagena.

El periódico «El Diluvio» que se publica en Barcelona dice que el Gobierno proyecta ceder los territorios de Guinea á la casa Aznar, y que ésta se halla de acuerdo con una casa belga.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 23 Julio á las 16.

4 °/。 interior . . .	72'05
Exterior	78'90
Amortizable 4 p°/。 .	00'00
Id. 5 por 100 . . .	94'00
Cubas 1886. . . .	00'00
— 1890. . . .	00'00
Banco España . .	485'00
Tabacalera. . . .	391'50
París á la vista	38'75 á 39'25
Lóndres id.	34'90 á 34'98

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	00'00
Banco de Mahón . .	00'00	41'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	000'00	000'00
Marítima	00'00	00'00
Maquinista Naval . .	100'00	00'00
Oblig. municipales. .	70'00	00'00

Mahón 10 Julio 1901.

* * *

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 25 *Julio*, 8

Barómetro 753'3
Viento S. E. flojo.
Mar rizada
Cielo acelajado.
Horizontes calimosos.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 24.

Para New-Castle vapor remolcador «Swarte Zée», cap. Mr. C. Port, con 27 trip. y efectos.

Buques entrados

Día 25

De Barcelona y Alcudia vapor correo «Isla de Menorca» cap. D. T. Ginart con 25 tripulantes, pasage, efectos y la correspondencia.

1901

Hoja del Calendario para mañana

Julio 27 Sábado

Santos Pantaleón y Mauro y Santa Juliana.

Sale el Sol á las 4'54 —Pónese á las 7'18.

Luna: Sale 4'12 T.—Pónese 1'9 M.

SECCION OFICIAL

Don Antonio J. Fornaris Rodriguez, *Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.*

Hago saber: Que según dispone el art.° 143 de la vigente ley de reemplazos, el dia 1.° de Agosto próximo tendrá lugar el ingreso en la Caja de reclutas de los mozos del último sorteo y los de los años 1898 y 1899 declarados soldados en la revisión del corriente año los cuales han de ser destinados á la Zona con arreglo á Ley.

En su consecuencia y sin perjuicio de la citación personal que se hará á domicilio, se hace saber por el presente edicto á todos los mozos á quienes alcanza dicha responsabilidad, advirtiéndoles que el dia treinta del actual á las quince (tres de la tarde) tendrán que presentarse en estas Casas Consistoriales dispuestos para emprender la marcha á Palma donde está situada la Caja de esta zona militar.

Se advierte asimismo á los interesados que la presentación personal el dia y hora señalado con el objeto que queda indicado es voluntaria lo mismo para los mozos que para sus representantes, sin que por lo tanto tengan derecho á la percepción de socorros.

Mahón 22 Julio de 1901.—Antonio J. Fornaris.

Alcaldía de Mahón

Policía de abastos

Se hace saber á los vendedores de leche y demás líquidos que se expenden á medida, que vienen obligados á hacerlo por el sistema decimal, y por consiguiente al contratar por litros no puede legalmente entenderse que son medios litros, segun ha introducido la costumbre con respecto á la leche.

Por lo tanto, cuando el comprador pida un litro, medio litro etc., viene el vendedor obligado á entregar estas cantidades de líquido, sin poder exigir otro precio que el correspondiente á las cantidades pedidas.

Los contraventores incurrirán en la multa marcada en las ordenanzas municipales.—Mahón 23 Julio 1901.—El Alcalde, Antonio J. Fornaris.

* * *

Vigilancia.

Con el fin de evitar accidentes peligrosos para el vecindario, he creido conveniente recordar el cumplimiento del art.° 56 de las ordenanzas municipales, que dice así:

«Todas las chimeneas deben estar construidas con solidez y sin parte alguna de madera. Las de los hornos y demás que se usen diariamente ó con mucha frecuencia deberán limpiarse de dos en dos meses, y las que no sean de uso ordinario ó frecuente deberán también mantenerse en buen estado. Los contraventores su frirán la multa de veinte á ochenta reales vellón, ó más de ser obligados á ponerlas en el estado competente.»

Transcurrido el plazo de ocho dias se pasará una visita de inspección á dichos hornos á fin de cercionarse de si se cumple lo preceptuado en el preinserto artículo.

Los contraventores serán castigados con el máximo de la multa que establece el citado artículo.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 20 Julio 1901.—Antonio J. Fornaris.

* * *

Don Rodolfo Matz y Buenrostro,

CAPITAN DE FRAGATA DE LA ARMADA, COMANDANTE MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE MENORCA, CAPITAN DEL PUERTO DE MAHON, ETC., ETC.

Hago saber: Que estando decretada por la Superioridad la veda de la langosta desde el 1.° de Agosto hasta el 31 de Marzo para la hembra y has a el 15 de Octubre para el macho y durante todo el año para los individuos de ambos sexos que no tengan 20 céntimetros contados desde el ojo hasta el arranque de las aletas terminales de la cola, queda terminantemente prohibida la pesca y extracción de dicho crustáceo desde hoy hasta las fechas citadas.

Los depósitos flotantes deben quedar varados el dia 15, pudiendo ser exportada la langosta hasta dicho dia, siempre que haya sido pescada con anterioridad al 1.°.

Los contraventores á estas disposiciones incurrirán en una multa de 25 á 100 pesetas y doble si reincidiesen.

Y para conocimiento del público en general y exacto cumplimiento, se dicta el presente en Mahón á primero de Agosto de mil nuevecientos uno.—Rodolfo Matz.

* * *

Ayuntamiento de Mahón

Arbitrios

Formado por este Ayuntamiento el padrón de los toldos existentes en esta ciudad y su término que se hallan sugetos al impuesto municipal establecido sobre los mismos en el corriente año, queda de manifiesto al público por espacio de 10 dias en la secretaría de esta corporación á fin de que los interesados puedan producir las reclamaciones que á su derecho convengan.—Mahón 20 Julio 1901.—El Alcalde-Presidente—Antonio J. Fornaris.

* * *

Sociedad Filantrópica

DEL CONSEY

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo 28 á las 10 según previene el art. 25 del Reglamento.

Mahón 24 Julio 1901.—El secretario, Francisco Borrás.



Anuncios

Imprenta de Bernardo Fábregues.